



# Informe del Entregable E.58

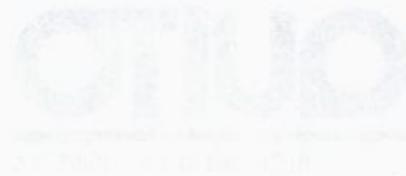
**E58 Informe de Riesgos Residuales.**

Informe N.- RPDMQ-TICS-2016-031

*[Handwritten Signature]*  
11/09/2016  
14h00

**Tabla de contenido**

1 ANTECEDENTES..... 2  
2 ACCIONES REALIZADAS Y ANALISIS ..... 3  
3 CONCLUSIONES..... 5



Fuente de datos  
Entregable B.58

El presente informe es propiedad de la  
Instituto Registral y Catastral

## **1 ANTECEDENTES**

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se suscribió el CONTRATO No. 019-2014, con el Consorcio Archivo Digitales MEB SEVENTEENMILE, cuyo objetivo es MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. En tal razón, el Consocio procede a entregar el entregables E58 Informe de Riesgos Residuales. Mediante Memorando No. -RPDMQ DESPACHO-2016 -068, con fecha 07 de julio de 2016 y recibido el día 22 de julio del año en curso, solicita el Registrador de la Propiedad (E) la recepción parcial del entregable E.58, con las siguientes responsabilidades:

- ✓ Verificar, conjuntamente con el Administrador del Contrato, el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas para los entregables, así como suscribir las actas, comunicaciones e informes, respecto al seguimiento de ejecución del mismo;
- ✓ Imponer, conjuntamente con el Administrador del Contrato, las multas y sanciones, a que hubiera lugar;
- ✓ Suscribir el Acta Entrega Recepción Parcial, conjuntamente con el Administrador del Contrato, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General de la LOSNCP, una vez que se reciba a satisfacción el respectivo producto; y,
- ✓ Remitir, conjuntamente con el Administrador del Contrato a la Dirección de Control y Asesoría Jurídica y área de Compras Públicas, toda la documentación generada en la ejecución del contrato, para que la misma forme parte del respectivo expediente.

## 2 ACCIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS

El día 31 de Agosto de 2016 se procede a validar el entregable E.58; con el análisis del objeto del contrato No. 19-2014 que textualmente dice *“Cláusula Tercera.- OBJETO DEL CONTRATO 3.01 El contratista se obliga con la contratante a “Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito”, ejecutando el contrato a entera satisfacción del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta y los pliegos, términos de referencia, acta de preguntas y respuestas y aclaraciones y demás documentos que constan como habilitantes que forman parte integrante de este contrato, enmarcado en el proyecto modernización”*.

De acuerdo a la documentación entregada por el Consorcio, a continuación se detalla las novedades encontradas:

- El Entregable E.58 dentro de su contenido, debe contempla aspectos como: El Alcance General, el cual explique la suma de todos los productos y sus requisitos o características, de los riesgos.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, contemplar la siglas incorrectas del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su Glosario de Términos debe indicar que significa "RDP", "MIDMQ", etc.
- El Entregable E.58 dentro de su contenido, literal 3.2 "Niveles de Riesgo: Escala", indica que se usa una escala de 0 a 10, pero su valoración solo se considera desde el 0 al 9, explicar.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, las imágenes tapan un contraste del texto.
- El entregable E.58 dentro de su contenido, existe el Método de Magerit. Este Método se debe desglosar los riesgos residuales que afectan a la institución, impacto, amenazas, frecuencias, valor riesgo, salvaguardias, activos, etc., con sus respectivo análisis y recomendaciones según la metodología indicada. Esta observación ya fue mencionada en el anterior documento entregado el 02 de Agosto del 2016.

- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, contemplar oraciones o frases que no tiene relación o lógica. Ejemplo en el literal 1.4 indica en un párrafo lo siguiente "....., se basan en **tecnologías internet**", sobre esto pueden indicar cuáles son las tecnologías internet???
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, no indica sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quien va a utilizar la firma electrónica.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, no indica sobre la integridad y manipulación de las escrituras físicas.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, no indica sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quienes van a marginar.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, no indica sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quien va a utilizar el folio real.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, indica como está considerado los valores de Disponibilidad, Integridad de los datos, Confidencialidad de los datos, Autenticidad de los usuarios y de la información, Trazabilidad del servicio y de los datos. En la ficha indica unos valores y en el cuadro de Riesgos otros. Como se indica en el ejemplo.

CONSORCIO MEB SEVENTEENMILE	PRODUCTO E58  Informe de riesgos residuales	Fecha: 15/08/2016
-----------------------------------	---	-------------------

Valoración		Generación de actas
dimensión	valor	justificación
[I]	10	Las actas se usan para consulta de datos sobre la inscripción realizada
[C]	10	Por la importancia de los datos de las actas se debe identificar a quien accede
[A]	10	Por la importancia de los datos de las actas se debe identificar a quien accede
[T]	10	Debe existir trazabilidad sobre cualquier cambio o acceso

<i>activo</i>	[D]	[I]	[C]	[A]	[T]
[Datos 001] Archivos de fileserv - Inscripciones no	{2,3}	{3,5}	{4,3}	{4,3}	-

Con lo expuesto en este documento, el entregable E.58 debe contemplar los cambios indicados en el literal 2 de este documento (ACCIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS).

### 3 CONCLUSIONES

En base a lo analizado, se solicita la corrección del entregable E.58.

### 4 RECOMEDACIONES

- Solicitar al Administrador de Contrato remitir a la brevedad posible el presente informe al Contratista y solicitar fechas de cumplimiento de lo expuesto en los entregables.
- Volver a presentar los entregables.
- Presentar el avance de la gestión quede muestre los resultados de los nuevos productos del Proyecto de Modernización ajustado a los entregables E.58.

**Elaborado por:**

Nombre: Darwin Garzón. Cargo: Analista de Infraestructura Tecnológica- Miembro de la Comisión Técnica.	
Nombre: Carlos Paredes. Cargo: Analista de Tecnología de la Información y Comunicación- Miembro de la Comisión Técnica.	